# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADE

En Tacna, siendo las 11.00 horas del día 11 de diciembre del año 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora Decana, Mgr.Patricia Nué Caballero.

# CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

- Mg. Patricia Nué Caballero
- Mg. Yolanda Terrones Salinas
- Mg. Mabel Cárdenas Herrera
- Mg. Marisol Zegarra Begazo
- Est. Fernando Javier Laura Ruiz
- Est. María Fernanda Castro Espinoza

Se citó en calidad de invitados a la Directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dra. Giovanna Cuneo Álvarez y al Psic. Fernando Heredia Gonzales copmo director de la Escuela de Humanidades.

Luego de constatar el quórum de reglamento la señora presidenta dio inicio a la sesión.

Actuó como secretaria del Consejo la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

# APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

La señora Decana pone a consideración del pleno del consejo las siguientes actas del Consejo de Facultad para su aprobación:

Acta de sesión Ordinaria del 05 de noviembre del 2018. Sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Acta de sesión extraordinaria del 13 de noviembre del 2018. Sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Acta de sesión extraordinaria del 03 de diciembre del año 2018. Sometidas a votación, fue aprobada por unanimidad.

#### **DESPACHO:**

Mediante Informe N°00203-20'18-UPT-CPCC-2018 de fecha 11 diciembre del año 2018, la Directora de la CPCC Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, presenta al despacho de la señora Decana el informe sobre los créditos proyectados para la matrícula del I ciclo académico de la CPCC.

Sobre el particular la Mg. Patricia Nué Caballero en su calidad de Decana, fundamenta el pedido, manifestando que en sesión de Consejo Universitario se ha contemplado el caso. Dada la importancia del tema por debatir, el pleno del Consejo acuerda pasar el punto a la orden del día.



#### **INFORMES**

La señora presidenta informa que en Consejo Universitario se acordó que los planes curriculares de los primeros ciclos en la modalidad de cursos generales, deben adecuarse al modelo educativo de la Institución. Una vez que el pleno del Consejo toma conocimiento, surgen las siguientes intervenciones:

El Docente Fernando Heredia Gonzales indica que las decisiones tomadas sobre la designación de los cursos generales están siendo muy apresuradas.

La Mg. Mabel Cárdenas Herrera aclara que los especialistas no se han reunido con los integrantes de algunas facultades. Sugiere unificar criterios para la reestructuración del mismo. Aclara que la Escuela de Educación no ha sido convocada para emitir su opinión.

Asimismo, se indica que los cursos generales pueden traer complicaciones posteriores, por cuanto los contenidos de las asignaturas de ingeniería, caso matemática, son diferente a la de educación.

Seguidamente, la Mg. Mabel Cárdenas Herrera, informa que se realizó a cabalidad el proyecto denominado:" Baila Canta y Encanta con niños y niñas con habilidades diferentes – 2018". Se contó con la participación de todos los estudiantes de la EPED incluidos los alumnos de la carrera de Educación Física Y Deportes, quienes apoyaron a las estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Inicial

La Decana Informa lo siguiente:

Que en Consejo Universitario se ha considerado el incremento de pensiones a los estudiantes del IV al IX ciclos.

Se ha notado que en algunas estudiantes de las facultades, no han solicitado becas por escasos recursos económicos. Hace un llamado a los directores de las diferentes escuelas de la Facultad, comunicar a los estudiantes sobre el particular, orientándolos a consultar en la oficina la OBUM.

Asimismo, se informa sobre las reuniones sostenidas con la Mg.Estela Rodríguez Álvarez, especialista invitada por la institución, para tratar sobre el tema: "Guía de Diseño Curricular de la Universidad Privada de Tacna". Se aclara que el currículo contribuye a establecer criterios y líneas de acción claras, dirigidos a docentes y estudiantes de la UPT y demás áreas implicadas en la parte académica. Las comisiones de Diseño Curricular y directores de Escuela de las diferentes Facultades, sostuvieron reuniones académicas a fin de recibir capacitación sobre la adecuación de los nuevos modelos educativos y Planes curriculares.

La Decana Informa, asimismo, que se ha realizado, con éxito, el V encuentro Internacional "Académicas Sin Fronteras". El próximo Congreso se realizará en la Ciudad de IQUIQUE- CHILE en el año 2019.

El Docente Fernando Heredia informa que se ha cumplido con la realización del evento denominado: "Encuentro Binacional" con la participación de los estudiantes de la universidad de Arica- Chile y la Universidad Privada de Tacna-Perú. Se contó la participación de 80 estudiantes, habiéndose cumplido con la entrega de certificados del curso. Los estudiantes expusieron sus trabajos. Se contó con la participación del grupo folclórico de la ciudad de Chile- Arica,

quienes tuvieron a cargo el marco artístico, actividades que hicieron posible el logro de objetivos.

#### **PEDIDOS**

La Mg. Mabel Cárdenas Herrera solicita componer el ecran del aula A-205. Queda el compromiso de atender el pedido.

#### AGENDA:

- 1. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad
- Aprobación de grados y títulos- Egresados.
- 3. Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de la FAEDCOH.
- 4. Plan de estudios: Reducción de créditos del I Ciclo-CPCC.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

#### **PUNTO UNO:**

Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

La señora presidenta pone a consideración de los miembros del Consejo, el cuadro de resoluciones emitidas por su despacho. El documento fue remitido, vía virtual, para conocimiento de los miembros del Consejo. Sometido a votación el documento, fue aprobado por unanimidad.

#### **PUNTO DOS:**

Aprobación de Grados y Títulos.

Fueron aprobados los grados y títulos siguientes:
Grados Académicos de Bachilleren Psicología
PEREZ POMA, Jesús Humberto
BARREDA MAMANI, Daniela Isabel
ORTIZ CENTELLAS. Gabriela Andrea
Títulos Profesionales:
Licenciados En Comunicación Social
Zaraza CARRASCO, Juan.
VILDOSO CAMPOS, Dánae del Rosario
LicenciadoenPsicología:
Palomino. Katherine Xiomara

#### **PUNTO TRES:**

Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos la FAEDCOH.

La señora Presidenta del Consejo, manifiesta que la comisión encargada de la elaboración y propuesta de adecuación del reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, ha presentado a su despacho el proyecto para su análisis y aprobación en el Consejo de Facultad. Tomando como base las disposiciones de la SUNEDU, la comisión liderada por el Dr. Raúl Valdivia Dueñas, Docente principal y responsable de la Comisión de investigación de la FAEDCOH, con la



369 PRIVADA DE TACIONA PERO

colaboración de los académicos: Dr. Percy Chepiú Salazar, Psic. Julio Valencia Valencia, Mg.JohnTobon. El documento fue **elaborado y enmarcado dentro** de los dispositivos Institucionales vigentes y Ley Universitaria N°30220. A fin de unificar criterios, adjunto al presente, se presenta la directiva para la definición de las modalidades de graduación y titulación de la FAEDCOH, modelos de portada con sus respectivos criterios de evaluación y formatos debidamente estructurados, sustentados mediante reglamentos.

La señora presidenta pone a consideración del pleno para para el análisis respectivo. Luego de ser revisado, es sometido a votación. El resultado es como sigue:

**ACUERDO**: Aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, que consta de 35 artículos 1 disposición transitoria y cuatro disposiciones complementarias, con la respectiva directiva donde se visualiza las modalidades de graduación y titulación, para mejor orientación de los interesados.

# **PUNTO CUATRO.**

Plan de Estudios: Reducción de créditos del I ciclo de la CPCC

Mediante Informe N° 00203-2018-UPT/CPCC de fecha 11 de diciembre del año 2018, la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, en virtud a la proyección del Re- Diseño Curricular, presenta a la decanatura la propuesta de reducción de créditos del I ciclo en el plan de estudios de la Carrera a su cargo, para ser implementado en el semestre académico 2019-I. El Plan de estudios de la carrera en mención, (CPCC) cuenta con siete (7) asignatura haciendo un total de 28 créditos La señora presidenta invita a los consejeros para alcanzar sus opiniones: Se reciben las siguientes:

La señora Decana fundamenta ampliamente sobre el tema, manifestando que en sesión Consejo Universitario se tomó en cuenta el asunto, quienes opinan que ante la nueva escala de pensiones para el semestre académico 2019-I, la cifra de pago en sus pensiones afectaría significativamente a los estudiantes ingresantes del I ciclo de la CPCC, sugiriendo se adopte una estrategia que pueda equilibrar el costo, con miras a su implementación. Se hace hincapié, que las carreras que se encuentran en proceso de Re-Diseño Curricular, deberán estar enmarcados con los principios y contenidos del nuevo modelo educativo de la institución y la normatividad vigente

La Dra. Giovanna Cuneo Álvarez en su calidad directora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, presenta la propuesta del nuevo creditaje del plan de estudios de I ciclo de la CPCC, proponiendo la reducción de 28 a 20 créditos. Revisado el cuadro y no habiéndose registrado ninguna otra propuesta y tomando conocimiento del tema, el pleno del Consejo muestra su conformidad.

Presentado el planteamiento sobre reducción del número de créditos de la CPCC del I ciclo de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar en forma excepcional la reducción de 28 a 20 créditos de Plan de Estudios, específicamente de los ingresantes al I Ciclo, para su implementación en el semestre Académico 2019-I, conforme al cuadro propuesto por la Directora de la Escuela Profesional de la CPCC de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y humanidades de la Universidad Privada de Tacna.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12:50 horas del mismo día, se levanta la sesión, firmando en señal de conformidad

Mg. Patricia Nué Caballero

Mg. Marisot Zegarra Begazo

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Mg. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Fernando Javier Laura Ruiz

Est. María Fernanda Castro Espinoza